

Añadió que recibía con agrado la sugestión del Secretario General para que se le facultara a recurrir al Fondo de Operaciones, ya que sería bastante difícil para los miembros pagar las cuotas correspondientes a 1946 y 1947 en unos pocos meses.

El Sr. MACHADO (Brasil) elogió la labor del Secretario General en la creación de la Secretaría y aseguró que el Gobierno del Brasil continuaría prestándole su apoyo.

Se levantó la sesión a las 12.30 horas.

19a. SESION

*Celebrada en Lake Success, Nueva York,
el sábado 2 de noviembre de 1946, a las 15 horas.*

Presidente: Sr. F. EL-KHOURI (Siria).

[A/C.5/51]

53. Debate sobre la elección de los miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

El Sr. WRIGHT (Secretaría) leyó el memorándum del Secretario General sobre la creación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en el que el Secretario General subrayaba la conveniencia de proceder sin retardo a la elección de los miembros, de manera que la Comisión Consultiva pudiera asesorar a la Quinta Comisión en su labor.

El PRESIDENTE declaró que la Mesa de la Quinta Comisión estimaba que la Quinta Comisión debería presentar una recomendación a la Asamblea General sobre la composición de la Comisión Consultiva. Si la Comisión así lo decidiera, la Mesa presentaría una lista de países que podrían estar representados en la Comisión Consultiva.

El Sr. CHERNYSHEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) estimó que no era necesario debatir en la presente sesión la elección de los miembros de una Comisión Consultiva permanente, ya que el presupuesto había sido ya presentado. Incumbía a la Quinta Comisión informar sobre el presupuesto de gastos, y los miembros de la Comisión podrían manifestar sus opiniones sobre el particular sin perder tiempo en la elección de una Comisión Consultiva, que podría efectuarse más tarde.

El Sr. HSIA (China) se manifestó de acuerdo con el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en que la cuestión no debería ser examinada en la presente sesión y propuso se examinaran los demás temas del programa sin mayor retardo.

El Sr. VANDENBERG (Estados Unidos de América) indicó que no veía ningún inconveniente en que se constituyera la Comisión Consultiva con fines de asesoramiento, pero no estimó conveniente proceder a la elección de sus miembros durante la presente sesión. En su opinión, la Comisión Consultiva podría ser convenientemente constituida la semana próxima.

El Sr. YOUNGER (Reino Unido) señaló que los miembros de la Comisión Consultiva, aunque debían ser elegidos sobre una amplia base de representación geográfica, deberían ser elegidos de acuerdo con su competencia. La delegación del Reino Unido, en consecuencia, desearía contar

con una oportunidad para examinar qué países serían los elegidos y pidió el aplazamiento de la elección.

Decisión: *El debate sobre la elección de los miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto fué aplazado hasta la próxima sesión.*

54. Debate general sobre el presupuesto

El representante del Reino Unido declaró que su Gobierno estaba dispuesto a aceptar su cuota de los gastos legítimos, pero añadió que el presupuesto debería ser objeto de un estudio minucioso. Aunque deseaba que el dineño de los pueblos que habían sufrido en la guerra fuera empleado con cuidado, la delegación del Reino Unido acordaría al Secretario General, en materia financiera, la latitud necesaria para el cumplimiento de la labor asignada a la Organización. Veía con agrado la creación de una Caja de Pensiones del Personal y estimaba que el Secretario General debía estar facultado para recurrir al Fondo de Operaciones para sufragar los gastos de alojamiento y de mobiliario del personal. Sugirió que sería preferible concentrar los organismos especializados cerca de la sede de las Naciones Unidas.

Añadió que la delegación del Reino Unido atribuía suma importancia a las disposiciones para controlar los gastos, pero de todas maneras aprobaba la cantidad de 25 millones de dólares propuesta para el Fondo de Operaciones y otros fondos auxiliares destinados a la Organización Mundial de la Salud o fines análogos. El informe de la Comisión de Cuotas proporcionaba una base sólida de discusión, y era difícil determinar en qué otra forma se podía evaluar la capacidad de pago.

El Sr. GOUSEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) señaló la importancia que todos los Gobiernos atribuían a las cuestiones de presupuesto. Con respecto a los pueblos que habían tenido que pagar impuestos altísimos durante la guerra, o que habían tenido que soportar tales impuestos con propósitos de reconstrucción, era más importante que nunca no incurrir en gastos evitables. Insistió en que la Secretaría debería limitarse a las labores fundamentales que le había asignado la Asamblea General. Al citar cifras del presupuesto y estadística de personal, estimó el aumento de personal excesivo, un aumento de 10

por 1 en algunos departamentos. En los últimos tres meses y medio el personal había aumentado en 1.570 personas, lo que significaba que la contratación había seguido un ritmo de 15 empleados diarios y tal rápida expansión naturalmente dejaba dudas acerca de si se había puesto debida atención a la adecuada selección del personal más competente.

Añadió que las Naciones Unidas aun mantenían oficinas en Londres y en Ginebra y propuso la supresión de la oficina de Londres, lo que significaría una economía de 900.000 dólares. Consideraba que los servicios de coordinación entre los departamentos de la Secretaría eran superfluos. Los organismos especializados deberían contar con sus propios presupuestos, a base de las cuotas de sus miembros. La cantidad de documentos publicados por la Secretaría le parecía excesiva. El informe de la Comisión para las Regiones Devastadas, por ejemplo, contenía 446 páginas y se necesitarían por lo menos seis meses para estudiarlo; mientras tanto las regiones devastadas no habían recibido ninguna ayuda.

Manifestó que se contemplaba la creación de diez nuevos centros de información y sostuvo que los pueblos de las Naciones Unidas esperaban realizaciones prácticas y no propaganda. También existía la cuestión de la exención de impuestos para el personal de las Naciones Unidas. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas había aceptado este principio en lo que se refería a sus nacionales, pero el Reino Unido y los Estados Unidos de América no aplicaban las mismas medidas a los suyos, y los impuestos que estos dos países percibían debían ser reembolsados por las Naciones Unidas. Esto aumentaba los gastos. Si estos países no eximían a aquellos de sus nacionales que formaban parte del personal de las Naciones Unidas, la Comisión debería modificar su decisión sobre el reembolso de las sumas pagadas por el personal en concepto de impuestos. La exención de impuestos economizaría 600.000 dólares en el presupuesto.

El Sr. Gousev concluyó proponiendo que el personal de la Secretaría de las Naciones Unidas podría ser reducido de un treinta a un cuarenta por ciento, sus actividades limitadas estrictamente a sus funciones fundamentales, y que el Fondo de Operaciones debía ser reducido a 3 millones de dólares, ya que los gastos del presupuesto para 1947 quedarían cubiertos con las cuotas de los Miembros, lo que no había sucedido en el caso del presupuesto para 1946.

El Sr. WILSON (Nueva Zelanda) recordó la recomendación formulada por el jefe de la delegación de su país durante la primera parte del primer período de sesiones de la Asamblea General en Londres, a saber, de que el número de empleados de la Secretaría no debería pasar de 2.500 este año.

Añadió que sería prudente atenerse a estas recomendaciones y no comprometer la calidad del personal contratado, aumentando excesivamente su número. Sin embargo, no se podría criticar

ninguna cifra determinada sin oír antes los argumentos a su favor.

Con respecto a los organismos especializados, el Sr. Wilson manifestó que confiaba en que las obligaciones incurridas podrían ser reducidas mediante negociaciones con las Naciones Unidas. Pidió que se redujera su número a un mínimo ya que tendían a crear "derechos adquiridos" que irían en contra de la simplificación de la administración.

El Sr. YOUNGER (Reino Unido) manifestó que deseaba corregir un punto suscitado por el representante de la URSS y recordó a la Comisión que el Gobierno del Reino Unido había dictado medidas legislativas para eximir de impuestos a los nacionales del Reino Unido empleados en las Naciones Unidas.

El SECRETARIO GENERAL, al contestar las cuestiones suscitadas por el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en términos generales, antes de haberse podido estudiar este punto en detalle, señaló que las partidas incluídas en el presupuesto obedecían estrictamente a labores asignadas a la Secretaría. El Secretario General añadió que se limitaba a ejecutar las decisiones aprobadas. Si los resultados obtenidos hasta el momento no eran los deseados, las decisiones de la Asamblea General deberían ser modificadas. El presupuesto de gastos presentado a la Comisión representaba el mínimo de los créditos necesarios para la aplicación de las resoluciones aprobadas.

El Sr. MARTÍNEZ CABAÑAS (México) declaró que en una organización internacional como las Naciones Unidas la consideración esencial debía ser si se habían alcanzado o no las finalidades fundamentales, y que no se podía dar tanta importancia a la economía en una organización internacional como la que se daba en los presupuestos nacionales. El presupuesto era sólo un cuadro en cifras del programa encargado por la Asamblea al Secretario General, de manera que el programa mismo debía ser modificado si se deseaba obtener una reducción en el presupuesto. El Sr. Martínez Cabañas manifestó su admiración por la labor desarrollada por el Secretario General y le agradeció la oportunidad que proporcionaba a los representantes para examinar en detalle la labor efectuada por la Secretaría.

A petición del PRESIDENTE, el Sr. BIDDLE, Presidente del Grupo Asesor de Peritos, ofreció algunas explicaciones sobre las cuestiones estudiadas durante la sesión. Señaló especialmente a la atención la parte III del segundo informe del Grupo Asesor, titulada "Estudio de los proyectos de presupuesto de gastos para 1946 y 1947".

El PRESIDENTE manifestó a los representantes que estimaba que deberían establecerse tres sub-comisiones: Una para asuntos de presupuesto, otra para asuntos administrativos y la tercera, para cuotas.

Se levantó la sesión a las 16.45 horas.